



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Meta ODS Naciones Unidas

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

Nombre del indicador o de la variable

16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad

Indicador propuesto por Cuba

Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil.

Proporción de niños cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil

Año	Registrados
2015	99.9
2016	99.9
2017	99.9
2018	99.9
2019	99.8
2020	99.8
2021	99.8

Fuente: SIEC Ministerio de Justicia.SIEC MINJUS

I. Información Marco Global del Indicador					
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles				
Meta ODS Naciones Unidas	Meta 16.9: Para 2030, proporcionar identidad legal para todos, incluido el registro de nacimiento Indicador				
Número del indicador	16.9.1				
Indicador propuesto por Naciones Unidas	Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad				
Enlace metadato UN:					
II. Información Indicador por Cuba					
Meta país	100%				
Indicador propuesto	Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad				
Número	16.9.1				
Tipo	Global				
Definición conceptual	Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento ha sido registrado ante una autoridad civil				
Fórmula de cálculo	$PNR = NR / TN$				
Unidad de medida	Porcentaje (%)				
Interpretación	Registrar a los niños al nacer es el primer paso para asegurar su reconocimiento ante la ley, salvaguardar sus derechos y garantizar que cualquier violación de estos derechos no pase desapercibida. A los niños sin documentos de identificación oficiales se les puede negar atención médica o educación. Más adelante en la vida, la falta de dicha documentación puede significar que un niño puede contraer matrimonio o ingresar al mercado laboral, o ser reclutado en las fuerzas armadas, antes de la edad legal. En la edad adulta, se pueden requerir certificados de nacimiento para obtener asistencia social o un trabajo en el sector formal, para comprar o probar el derecho a heredar bienes, para votar y para obtener un pasaporte El derecho de los niños a un nombre y nacionalidad está consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el artículo 7.				
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	PNR: Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento ha sido registrado NR: Nacimientos registrados TN: Total de nacimientos				
Cobertura geográfica	Nacional				
Desagregación	<table border="1"> <tr> <td>Geográfica</td> <td>Nacional</td> </tr> <tr> <td>Temática</td> <td></td> </tr> </table>	Geográfica	Nacional	Temática	
Geográfica	Nacional				
Temática					
Periodicidad	Anual				
Fuente	Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEC) del MINSAP. Modelo de solicitud de inscripción del nacimiento				
Tipo de operación estadística	Registro administrativo				
Nombre de la Operación estadística	Registro de nacimientos				
Limitaciones del indicador	-				
Comentarios generales	-				
Referencias bibliográficas					
III. Información del Contacto					
Nombre	María del Carmen Franco				
Puesto	Subdirectora CEPDE				
Institución	ONEI				
Teléfono	78324855				
Correo electrónico	mcarmen@onei.gob.cu				